

**Oficio: U.A.I.P. 0623/2021**  
**Asunto: incompetencia.**  
**Guanajuato, Gto; 18 de febrero de 2021**  
**“Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021”**

**C. Dayana Paramo.**  
**Presente**

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, con número de folio **00409421**, el día **17 de febrero de 2021**, misma que a la letra dice:

- *“solicito copia digital de los contratos de prestación de servicios de los llamados servidores de la nación en la ciudad de leon guanajuato del mes de enero 2021 de la subdelegación secretaria de bienestar” (sic).*

Atendiendo en tiempo y forma su solicitud, se le comunica que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información resulta incompetente para resolver su solicitud, ya que la información solicitada es competencia de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Bienestar; determinación que ha sido confirmada por el Comité de Transparencia en lo que ha sido la sesión ordinaria número 398, celebrada el 17 de febrero de 2021, específicamente en el punto 5 del orden del día.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante la Unidad de Transparencia de la dependencia en comento, la cual cuenta con los siguientes datos:

**Unidad de Transparencia de la Secretaría de Bienestar**  
Paseo de la Reforma #116, Colonia Juárez. Ciudad de México, México.  
[unidaddeenlace@bienestar.gob.mx](mailto:unidaddeenlace@bienestar.gob.mx)  
53285000 ext. 51601  
PNT: Sujeto Obligado, Secretaría de Bienestar, Federación.

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, IV, VI y XIV, 54, fracción I y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: [uap@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uap@guanajuatocapital.gob.mx), o en el teléfono 73 2 1488.



**Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso**  
**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso**  
**a la Información Pública del Municipio de Guanajuato**